



## Asesoría, Proyectos Y Construcciones De Ingeniería

Ing. José Juan Mata Rodríguez

R.F.C. MARJ650330PR1

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA EMPRESA AL H. AYUNTAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE **MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER.** SIENDO LAS **13:00** HRS. DEL DÍA **22 DE DICIEMBRE DE 2020**, REUNIDOS EN LA LOCALIDAD **MANLIO FABIO ALTAMIRANO**.

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

**C.C. LIC. NORA ESTHER VELA TORRES, LIC. CLAUDIA MOLINA LEYVA Y ARQ. MAURO MANUEL VÍQUEZ DELGADILLO.** PRESIDENTA, CONTRALORA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Y POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

**JOSÉ JUAN MATA RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)**

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO:

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS FELIPE CARRILLO PUERTO - COL. EL ESPINAL DE CEBALLOS Y PIEDRA PARADA - PASO MORAL, EN EL MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, PARA OBTENER VALIDACIÓN POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.**

#### DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: <b>2020301000201</b>	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (B)		
	(A) ADJUDICACIÓN DIRECTA	(B) INVITACIÓN RESTRINGIDA	(C) LICITACIÓN PÚBLICA
Nº ANEXO DE APROBACIÓN: <b>2020301000201</b>	CALENDARIO DE OBRA		
MONTO DEL CONTRATO: <b>\$ 315,883.28</b>	PROGRAMADA	FECHA DE INICIO 01-DICIEMBRE-2020	FECHA DE TERMINO 30-DICIEMBRE-2020
	REAL	01-DICIEMBRE-2020	17-DICIEMBRE-2020
Nº DE CONTRATO: <b>MFA-DOP-IR- RFISCALES/2020301000201</b>	TIPO DE FIANZA: <b>VICIOS OCULTOS</b>		
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: <b>ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA</b>		
	NUMERO DE FIANZA: _____		





## Asesoría, Proyectos Y Construcciones De Ingeniería

Ing. José Juan Mata Rodríguez

R.F.C. MARJ650330PR1

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA EMPRESA AL H. AYUNTAMIENTO

INVERSIÓN: INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	RECURSOS FISCALES 2020	MPAL.	COM.	TOTAL	RECURSOS FISCALES 2020	MPAL.	COM.
\$315,883.28	\$315,883.28	\$0.00	\$0.00	\$315,883.28	\$315,883.28	\$0.00	\$0.00

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS FELIPE CARRILLO PUERTO - COL. EL ESPINAL DE CEBALLOS Y PIEDRA PARADA - PASO MORAL, EN EL MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, PARA OBTENER VALIDACIÓN POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO NATURAL, TRAZO DEL EJE FÍSICO.
2. REFERENCIAS DEL TRAZO
3. NIVELACIÓN DIFERENCIAL DEL TERRENO SOBRE EL EJE DE TRAZO
4. SECCIONAMIENTO TRANSVERSAL DEL TERRENO
5. TRAZO Y NIVELACIÓN DE LAS OBRAS DE DRENAJE MENOR
6. INFORME FOTOGRÁFICO
7. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA TERRACERÍAS Y DISEÑO PARA PAVIMENTOS
8. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DRENAJE MENOR, ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO DE CUENCAS.
9. PROYECTO DE DRENAJE DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS (CUNETAS, BORDILLOS)
10. PROYECTO DE OBRAS DE DRENAJE MENOR (CLARO HASTA DE 6.00 MTS)
11. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS
12. PROYECTO GEOMÉTRICO
13. PROYECTO DE SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN
14. PROCESOS ELECTRÓNICOS DE TERRACERÍAS
15. MOVIMIENTO DE TERRACERÍAS Y CANTIDADES DE OBRA
16. PLANOS DE PLANTA -PERFIL-KM
17. SEÑALAMIENTO DE PROYECTO DEFINITIVO
18. CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO DE OBRA, PROGRAMA DE OBRA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

UNA VEZ, VERIFICADOS LOS TRABAJOS, MEDIANTE LA INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS, POR LO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDA.





*Asesoría, Proyectos Y Construcciones De Ingeniería*

*Ing. José Juan Mata Rodríguez*

*R.F.C. MARJ650330PR1*

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN  
DE LA EMPRESA AL H. AYUNTAMIENTO**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **14:00 HRS.** DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA, DAMOS FE:

**ENTREGA:**

**EL CONTRATISTA**

**ING. JOSÉ JUAN MATA RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBEN:**

**POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**LIC. NORA ESTHER VELA**  
**TORRES**  
PRESIDENTA DEL CDM  
PRESIDENCIA

**TESTIGOS**



**LIC. CLAUDIA MOLINA LEYVA.**  
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA

**ARQ. MAURO MANUEL VÍQUEZ**  
**DELGADILLO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

